



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° 742-22

07 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 19210/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "BIOETICA EN ENFERMERIA I", de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Carrera de Enfermería, solicita la cobertura del cargo y remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, a fojas 3 y 4, informa sobre la viabilidad económica para la cobertura del cargo.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 353316/22, aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Simple, para la asignatura "BIOETICA EN ENFERMERIA I" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de Sede Regional Orán, cuya designación será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición, designar el Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, creado por Resolución R N° 786/22 y Resolución C.S. N° 170/22.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-22 del 25-10-22)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° 742-22

07 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 19210/22

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "BIOETICA EN ENFERMERIA I", de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Pedro RUEDA
Prof. Angelica ACOSTA
J.T.P. Julio LLANOS

SUPLENTE: Prof. Romina LUCERO
J.T.P. Isac BURGOS
Prof. Maria Elena NIEVA
J.T.P. Julio GUTIERREZ

ARTÍCULO 3º.- La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición.

ARTÍCULO 4.- Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, creado por Resolución N° 786/22 y Resolución C.S. N° 170/22.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.G.A/A
jc.
HMC
MVA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa